

Primer Acta Tribunal Calificador de Elecciones

Elecciones Centro de Estudiantes INGECO 2017-2018

En Coquimbo 28 de agosto del 2017, se constituye el Tribunal Calificador de Elecciones en adelante TRICEL, de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo.

Conforme a lo señalado en el artículo 52 del Título II de los Estatutos del Centro de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Comercial, en adelante CEIC, vigentes a contar del 12 abril 2012, el TRICEL está conformado por un Integrante Consejo Superior, un integrante Consejo de Delegados y un académico de la escuela de Ingeniería Comercial. De este modo el TRICEL se constituye de la siguiente forma:

1 Integrante del Consejo Superior: José Aguirre García

1 Integrante del Consejo de Delegados. En ausencia de Consejo de Delegados se convoca a formar parte del TRICEL a un estudiante de la carrera de Ingeniería e Información y Control de Gestión : Linco Fernández Aranda

1 Académico de la Escuela de Ingeniería Comercial: Natalia Sandoval, Jefa de Carrera Ingeniería Comercial

Las funciones específicas del TRICEL corresponderán a las siguientes:

- Inscribir las listas de postulantes a los cargos de Consejo Superior y de Delegados
- Hacer un segundo llamado a inscribir listas cuando sea necesario
- Fiscalizar el proceso de propaganda electoral
- Designar las mesas receptoras de sufragio a sus integrantes
- Sancionar la lista de alumnos regulares de la carrera de Ingeniería Comercial
- Dirimir las diferencias de interpretación o dudas de cuando se relacionen con el proceso eleccionario
- Implementar operativamente las elecciones del Centro de Estudiantes de Ingeniería Comercial
- Sancionar la validez del acto eleccionario
- Convocar a los vocales de mesa
- Recibir y resolver todo tipo de reclamación referida al acto eleccionario
- Supervisar todo acto que esté relacionado con el proceso eleccionario y planear las objeciones que se estimen convenientes para ajustarlo
- Realizar el escrutinio de los votos
- Dar a conocer a la comunidad universitaria los resultados oficiales del proceso eleccionario
- Proclamar a los candidatos electos

Se establece que el proceso eleccionario constará de tres períodos:

Inscripción de listas Consejo Superior y Consejo de Delegados (martes 29 de agosto hasta lunes 4 de septiembre 2017)

Propaganda oficial (martes 5 de septiembre hasta lunes 11 de septiembre 2017)

Debate, sólo en situación de dos o más listas (martes 12 de septiembre 2017)

Elección de Cargos Consejo Superior (miércoles 13 de septiembre 2017)

Elección de Cargos Consejo de Delegados (miércoles 13 de septiembre 2017)

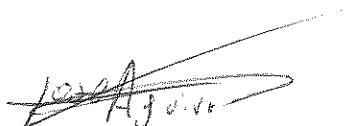
La inscripción de las Listas se realizará en Secretaría. Las listas deben estar conformados por estudiantes que cumplan los requisitos estipulados en los estatutos y esto debe ser corroborado al momento de la inscripción.

A su vez, se le informa que según estipula el art 58 de los Estatutos CEIC, todo integrante del actual CEIC que desee postularse para este nuevo proceso eleccionario, deberá cesar en su cargo a lo menos dos semanas de antes del día de la elección.

Conforme a lo anteriormente señalado:

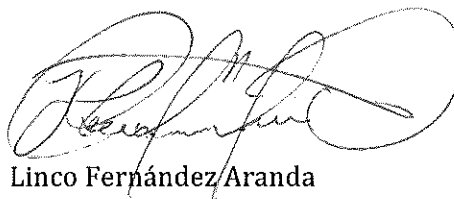
Se realiza el llamado a inscribir listas de para conformar Consejo Superior y Consejo de Delegados del Centro de Estudiantes para el período 2017-2018 a contar del día 29 de agosto del 2017.

Comuníquese y publíquese por todos los medios oficiales.



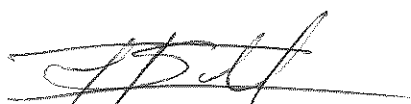
José Aguirre García

18.589.294-8



Linco Fernández Aranda

19.207.202-6



Natalia Sandoval Anabalón

8.950.170-9

Coquimbo, 28 de agosto 2017.